



**"PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD TRAMITADO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE ASISTENCIA VENTRICULAR IZQUIERDO IMPLANTABLE DE FLUJO CENTRÍFUGO".**

MEMORIA PROPUESTA DE ADQUISICION

ANTECEDENTES

1. En diciembre del año 2018 se autorizó en este centro la utilización del dispositivo "ASISTENCIA VENTRICULAR DE LARGA DURACIÓN", denominado HEARTMATE III.
2. Este tipo de dispositivos se utilizan para pacientes con riesgo vital que sufren una insuficiencia cardiaca terminal, en la que nuestro Servicio de Cirugía Cardiaca ya está acreditado.
3. Se trata de una técnica exclusiva como se acredita con los certificados emitidos por la empresa ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., y por el Jefe de Servicio de cirugía cardiaca, Doctor Pinto.
4. Teniendo en cuenta el histórico de este tipo de pacientes y las previsiones del Servicio de Cirugía cardiovascular, se preve la utilización de 5 implantes anuales. Cada implante asciende a la cantidad de 90.900 sin IVA (10% IVA).
5. El importe límite de este Procedimiento Negociado por exclusividad es de 499.950 euros, al que corresponde una base imponible de 454.500 euros y un IVA del 10% de 45.450 euros.
6. Plazo de ejecución: un año más un año de prórroga. La duración máxima del contrato incluida la prórroga es de 24 meses. Se prevé una modificación derivada de variaciones en los casos presentados que puede alcanzar hasta el 20%.
7. El valor estimado del contrato es: 999.900 euros  
Propuesta: 454.500 euros  
20% Modificación: 90.900 euros  
Prórroga: 454.500 euros

Madrid, 30 de enero de 2020

Jefe de Servicio de Compras y Logística HGUGM

Fdo. Esmeralda González Fernández